

Don Ricardo Alfonso Alvarez.  
 Don Juan José Alonso Cañas.  
 Don Urbano Arévalo Gil.  
 Don Manuel Arias Herbon.  
 Don Carlos Arnilla Valverde.  
 Don Jaime Atrio Fernández.  
 Don Pedro Bahamonde Blanco.  
 Don Manuel Ballesta Rabadán.  
 Don Florencio Blanco Medina.  
 Don Antonio Buimes Fernández.  
 Don Rafael Callejas Dios.  
 Don Cesáreo Cecilio Sánchez.  
 Don Pedro Centeno Santiago.  
 Don Manuel Correa Vargas.  
 Don Rosendo de la Cuadra Cerro.  
 Don Pedro Cruzado González.  
 Don José Francisco Eguiluz Benedicto.  
 Don Vicente Antonio Fábregat Cervera.  
 Don José Felices Molina.  
 Don Fernando Fernández Canca.  
 Don Juan José García Jiménez.  
 Don Simón Antonio García Velasco.  
 Don Antonio Gómez Borondo.

Don Diego González Callardo.  
 Don Tomás González Gómez.  
 Don Juan José González Gutiérrez.  
 Don Jesús Heras Coronado.  
 Don Antonio Jiménez Marín.  
 Don Antonio Jurado Cuevas.  
 Don Jesús López Pantino.  
 Don Rafael Márquez Márquez.  
 Don Luis Miguel Martín Arias.  
 Don Ricardo Martín Calamardo.  
 Don José Enrique Martín Gómez.  
 Don Manuel de los Reyes Martínez Segarra.  
 Don José Martínez González.  
 Don Angel Matcos Velázquez.  
 Don Víctor Minguéz Herranz.  
 Don Angel Moro Merino.  
 Don Francisco Morro Amador.  
 Don Lázaro Motos Martínez.  
 Don Rafael Muñoz Benavides.  
 Don José Nicolás Martínez.  
 Don Manuel Osuna López.

Don Guillermo Padilla López.  
 Don Antonio Palmero Rodríguez.  
 Don Luis Peña Gil.  
 Don José Pozo Díaz.  
 Don Félix Prieto Giraldo.  
 Don Juan Antonio Ramírez Sanz.  
 Don Eudeterio del Río Nástal.  
 Don Angel Rodríguez Rodríguez.  
 Don Daniel Rodríguez Tendero.  
 Don Antonio Ros Parra.  
 Don Antonio Rojo Soria.  
 Don Francisco Javier Sanmartín de Castro.  
 Don Antonio Sanz Toledo.  
 Don Alejandro Segovia Uceda.  
 Don Alberto Serrano Malagón.  
 Don Antonio Serrano Dieguez.  
 Don Rafael Tirado Fernández.  
 Don José Luis Torrejón Alonso.  
 Don Juan del Valle Bermúdez.  
 Don Manuel Valles Vela.  
 Don Carlos Vazquez González.  
 Don Alejandro Vega Merino.

2.º Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los Cuadros de Inutilidades que figuran en el requisito 15 de la citada Orden ministerial:

Don Fernando Brojos Santiago: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Francisco Cabocero Longueiro: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Luis María Calero Zayo: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada A-8.  
 Don Francisco Carrillo Carceles: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-9.  
 Don José Casas Fernández: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-90.  
 Don Ramón Castro Couseiro: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada D-15.  
 Don Vicente Escanciano Fernández: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada D-15.  
 Don José Fernández Girón: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-3.  
 Don Manuel García Arcos: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada C-11.  
 Don Gregorio Gutiérrez Triviño: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada C-11.  
 Don Marcelino Méndez González: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-90.  
 Don Enrique Morata Cortés: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Manuel Nieto Ortiz: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-20.  
 Don Jaime Rigueira García: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-9.  
 Don Ramón Rodríguez Farfán: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-90.  
 Don Pablo Rojas Hoigado: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-8.  
 Don Darío José Ruiz Peña: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada F-98.  
 Don Manuel Salvado Otero: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-18.  
 Don Vicente Sotil Díez: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada E-87.  
 Don Cristóbal Valenzuela Marfil: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada B-25.  
 Don José Manuel Vicente García: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada A-12.  
 Don Severino Zamora Turiel: Cuadro de Inutilidad de Policía Armada A-1.

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Director general, Francisco Duchas Gavilán.

4471

*RESOLUCION de Auxilio Social por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición en turno restringido para la provisión de una plaza de Médico en dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de este Instituto Nacional de Auxilio Social, de 9 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre del mismo año), por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Médico del citado Organismo autónomo y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Organismo ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indicación del número del documento nacional de identidad.

## Admitidos

Valentín Otaño Ruiz de la Torre (D. N. I. 1.406.829).

## Excluidos

Ninguno.

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 29 de enero de 1974.—El Director general, P. D., e: Subdirector general, José Luis Guerrero Aroca.

4472

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, por la que se señala fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Odontólogos, convocadas por resolución de 5 de mayo de 1973, ha acordado señalar el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución, a las nueve horas treinta minutos, en el salón de actos del Patronato Antituberculoso, plaza de España, 17, Madrid, para efectuar el sorteo público que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
 Madrid, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, David Molina Muña.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4473

*RESOLUCION del Organismo autónomo «Canal de Isabel II» por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Vacante una plaza de Auxiliar técnico en la plantilla del Organismo autónomo «Canal de Isabel II», de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobada por Decreto 2043/71, de 23 de julio, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

## Bases de convocatoria

## I. NORMAS GENERALES

1.1. Se convoca una plaza de Auxiliar técnico, dotada en la plantilla presupuestaria del Organismo autónomo.